



## DOC\_17

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DOCUMENTAL PREVIO A LA PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LAS AYUDAS, AL AMPARO DE LA Orden de 24 de enero de 2018 (BOJA nº 24, de 2 de febrero de 2018), DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2018. LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 19 DE JUNIO DE 2017, CORRESPONDIENTES A LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN: "CONCESIÓN DE LAS AYUDAS A PROYECTOS ACOGIDOS EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN LAS ZONAS PESQUERAS DE ANDALUCÍA".**

**Bases reguladoras: Orden de 19 de junio de 2017 (BOJA n.º 119, de 23/06/2017)**

**Convocatoria: Orden de 24 de enero de 2018 (BOJA nº 24, de 2 de febrero de 2018).**

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** Con fecha 23 de junio de 2017 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 119, la Orden de 19 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las personas o entidades solicitantes, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020, correspondientes a la Línea de subvención "*Concesión de las ayudas a proyectos acogidos en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las Zonas Pesqueras de Andalucía*".

**SEGUNDO.** Mediante la Orden de 24 de enero de 2018 (BOJA nº 24, de 2 de febrero de 2018), se convocan estas ayudas para el año 2018 y se establece, como plazo para la presentación de solicitudes dos meses a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones: Orden de 19 de junio de 2018 (BOJA nº 132, de 12 de julio de 2017). Por tanto, el plazo para la presentación de solicitudes empezaba el 2 feb 2018 y terminaba el 2 abr 2018.

**TERCERO.** De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de junio de 2017, desde el Grupo de Acción Local Pesquero Litoral Cádiz Estrecho. se han realizado las instrucciones de los correspondientes procedimientos.

**CUARTO.** Conforme a lo estipulado en el artículo 47 de la Orden de 19 de junio de 2017, se procede a publicar en la página Web y en el tablón de anuncios del Grupo de Acción Local Pesquero **Litoral Cádiz Estrecho** el Requerimiento de subsanación, junto a su anexo, de las solicitudes de ayudas presentadas al amparo de la Orden de 19 de junio de 2017, concediendo un plazo de diez días para subsanar, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**QUINTO.** Una vez realizada la evaluación previa, con fecha 8 ago 2018, se emite Acta de Evaluación Provisional por el Órgano Colegiado, en virtud de las funciones otorgadas a este en la Orden de 19 de junio de 2017, y con fecha 10 oct 2018 se publica en la página Web y en el tablón de anuncios del Grupo de Acción Local Pesquero Litoral Cádiz Estrecho, la Propuesta Provisional de Resolución. En aplicación de lo establecido en el artículo 39 de la Orden de 19 de



junio de 2017, dicha propuesta concede un plazo de 10 días a los beneficiarios provisionales y suplentes para presentar, junto con el formulario -Anexo II de la Orden de convocatoria, la documentación señalada en la Orden reguladora.

Una vez analizada la documentación presentada por los solicitantes, junto con el formulario Anexo II, se comprueba que la misma adolece del contenido suficiente que permita realizar una valoración fiable acerca de la viabilidad de los proyectos objeto de la subvención, por lo que se considera necesario que, con carácter previo a la emisión de la propuesta definitiva de resolución, realizar el siguiente trámite:

### **REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DOCUMENTAL**

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el artículo 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto, la subsanación conjunta de la documentación, concediéndoles un plazo de 10 días para la aportación de los documentos requeridos, contando a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del requerimiento en la página Web y en el tablón de anuncios del Grupo de Acción Local Pesquero Litoral Cádiz Estrecho.

Los escritos mediante los que los interesados efectúen la subsanación, podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en la Orden reguladora al efecto.

EL EQUIPO DEL GALP

MARIA JOSE DOMINGUEZ CORRALES



**SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A LA “CONCESIÓN DE LAS AYUDAS A PROYECTOS ACOGIDOS EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN LAS ZONAS PESQUERAS DE ANDALUCÍA”**  
**ANEXO: REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN. RELACIÓN DE PERSONAS Y ENTIDADES SOLICITANTES QUE TIENEN QUE SUBSANAR**

La codificación de la documentación indicada en las siguientes tablas atiende al siguiente detalle:

**REF DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERE SUBSANACIÓN**

- 1 Copia compulsada del DNI persona solicitante.
- 2 Copia compulsada del DNI representante legal.
- 3 Copia autenticada de la escritura de constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el Registro.
- 4 Poder u otra documentación acreditativa de las facultades representante legal.
- 5 Certificado del órgano competente en la que se acredite el desempeño actual del cargo.
- 6 Tarjera de identificación fiscal.
- 7 Certificado empadronamiento persona solicitante.
- 8 Copia autenticada del Libro de Familia y/o documentación acreditativa del parentesco.
- 9 Copia autenticada de la documentación que acredite la condición de trabajador/a del sector pesquero.
- 10 Informe de la vida laboral de la persona solicitante.
- 11 Certificado antecedentes penales, si procede.
- 15 Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada.
- 16 Acreditación del IVA soportado no recuperable.
- 17 Presupuesto y memoria firmada que contenga una descripción del proyecto.
- 18 Plan Económico.
- 19 Solicitud de gastos susceptible de compensación.
- 20 Original o copia autenticada de ofertas presentadas en cumplimiento del art. 28.7 Orden.
- 21 Proyecto técnico de ejecución, si procede.
- 22 Acreditación de uso y disfrute de la propiedad de los bienes.
- 23 Declaración censal de estar de alta en la actividad, en el caso de proyecto de inversión productiva (productivo).
- 24 Acuerdo de nombramiento del representante o apoderado único, distribución de compromisos y declaración responsable de cada uno de los solicitantes, en el caso de declaración conjunta.
- 25 Proyecto de cooperación.
- 26 Plan de igualdad valorable.
- 27 Declaración de optar a la convocatoria inmediata siguiente...
- 28 Declaración responsable de ayudas de minimis.
- 29 Documentación relativa a alegaciones.
- 30 Documentación acreditativa PYME.
- 31 Documento informativo de indicadores

**APARTADO ANEXO II A SUBSANAR (ARTÍCULO 44 ORDEN 19 DE JUNIO DE 2017. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR)**

**A) Sin ánimo de lucro**

**B1. Promocionar y apoyar a la diversificación dentro del sector de la transformación y comercialización de los productos, procesos y mercados de la pesca y la acuicultura (Sin ánimo de lucro)**

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	--	---	--	---	--	--	---------------------

Expte: 412AND30009 | Persona o entidad solicitante: Organización de productores pesqueros artesanales lonja de conil | NIF: G72180805 | Provincia sede social:

	17,18		21						31
--	-------	--	----	--	--	--	--	--	----

**B3. Desarrollar actuaciones para optimizar y fomentar la vinculación de la pesca y la acuicultura con el turismo y la gastronomía (Sin ánimo de lucro)**

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	--	---	--	---	--	--	---------------------

Expte: 412AND30008 | Persona o entidad solicitante: Sociedad para el Desarrollo de Las Comunidades Costeras-SOLDECOCOS | NIF: G90140757 | Provincia sede social:

3	17								15,29,31
---	----	--	--	--	--	--	--	--	----------

**B) Entidades privadas**

**A1. Fomento y consolidación de la pesca artesanal y la acuicultura, la transformación y comercialización, promoviendo la incorporación laboral de los jóvenes y mujeres del territorio (Privado)**



1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
Expte: 412AND30003   Persona o entidad solicitante: MI NIÑA SOLEDAD CB   NIF: E11409497   Provincia sede social:									
5	17								30,31

**C1. Fomento del patrimonio medioambiental, la gestión integrada del medio marino, el patrimonio cultural y el bienestar social del territorio (Privado)**

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
Expte: 412AND30002   Persona o entidad solicitante: Almadraba Tours S.L   NIF: B72328552   Provincia sede social:									
2,3,5	17,18					23			30,31

**C) Entidades públicas**

**A1. Fomento y consolidación de la pesca artesanal y la acuicultura, la transformación y comercialización, promoviendo la incorporación laboral de los jóvenes y mujeres del territorio (Entidades Públicas)**

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓ N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
Expte: 412AND30007   Persona o entidad solicitante: Federación de Cofradías de Pescadores de Cádiz   NIF: V11402716   Provincia sede social:									
3	17								31



Expte: 412AND30011 | Persona o entidad solicitante: Empresa Municipal de Innovación y Desarrollo de Barbate, S.L. | NIF: B72141252 | Provincia sede social:

	17								31
--	----	--	--	--	--	--	--	--	----

**C1. Fomento del patrimonio medioambiental, la gestión integrada del medio marino, el patrimonio cultural y el bienestar social del territorio (Entidades Públicas)**

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓN N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
----------------------------	-----------------------------	-----------------------	---	---	--------------------------------------	---	--	---	------------------

Expte: 412AND30012 | Persona o entidad solicitante: Empresa Municipal de Innovación y Desarrollo de Barbate, S.L. | NIF: B72141252 | Provincia sede social:

	17								31
--	----	--	--	--	--	--	--	--	----

**D1. Fomento del papel de las comunidades pesqueras del territorio y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales (Entidades Públicas)**

1.A) ACREDITACIÓN PERSONAL	1.B) DOCUMENTACIÓN PROYECTO	1.C) ACREDITACIÓN IVA	1.D) PROYECTO TÉCNICO EJECUCIÓN, EN SU CASO	1.E) ESCRITURA PÚBLICA/CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD/CONTRATO ALQUILER	1.F) ACREDITACIÓN CONDICIÓN FAMILIAR	1-H) INVERSIÓN PRODUCTIVA: ALTA ACTIVIDAD	2. DOCUMENTACIÓN N SOLICITUDES CONJUNTAS	3. Y 4. OTROS DOCUMENTOS: PROYECTO DE COOPERACIÓN, PLAN DE IGUALDAD	OTROS DOCUMENTOS
----------------------------	-----------------------------	-----------------------	---	---	--------------------------------------	---	--	---	------------------

Expte: 412AND30010 | Persona o entidad solicitante: Empresa Municipal de Innovación y Desarrollo de Barbate, S.L. | NIF: B72141252 | Provincia sede social:

	17								31
--	----	--	--	--	--	--	--	--	----



## LISTADO DE EXPEDIENTES DESISTIDOS EN TRÁMITE DE AUDIENCIA

412AND30004: El cocinero andaluz S.L. (Precocinados artesanos) (*Entidades privadas*)

412AND30006: Proyecto Algas (*Entidades públicas*)

## DETALLE DE OBSERVACIONES REALIZADAS EN LOS EXPEDIENTES

---

### EXPEDIENTE: 412AND30002

---

#### TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

##### DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

1. Copia compulsada del DNI de la persona solicitante: (NP).

*Observaciones:* Persona jurídica

---

2. Copia compulsada del DNI del representante legal: (NO).

*Observaciones:* Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación. Debe aportar copia autenticada

---

3. Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el registro correspondiente (indicar en las observaciones, si procede, qué documentación no ha sido presentada), si procede: (NO).

*Observaciones:* Se procede a subsanación. Debe aportar copia autenticada o copia notarial

---

5. Certificado del órgano competente en la que se acredite el desempeño actual del cargo: (NO).

*Observaciones:* Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación. Además debe aportar acta del órgano competente donde conste el acuerdo de solicitar la subvención o documento similar válido

---

7. Certificado de empadronamiento de la persona solicitante: (NP).

*Observaciones:* Es persona jurídica. No procede

---

##### OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

17. Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto: (NO).

*Observaciones:* Debe justificar en la memoria descriptiva los criterios de valoración seleccionados; Se requiere subsanación en presupuestos/proformas presentados

---

18. Plan Económico: (NO).

*Observaciones:* Debe aportar Impuesto de Sociedades y Cuentas Anuales registradas; Además debe aportar autoliquidaciones IVA presentadas en los últimos cuatro trimestres

---

22. Acreditación del uso y disfrute de la propiedad de los bienes, en su caso: (Sí).

*Observaciones:* Aporta contrato de arrendamiento

---

23. Declaración censal de estar de alta en la actividad, en el caso de proyecto de inversión productiva: (NO).

*Observaciones:* Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación

---



---

30. Acreditación de PYME: (NO).

*Observaciones:* Ejerce actividad económica; Debe aportar Informe de vida laboral de la empresa,

---

31 Documento informativo indicadores: (NO).

*Observaciones:* Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación. Documento publicado en la web del GALP

---

### DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

16. Minimizar el impacto medioambiental: (SÍ).

*Observaciones:* No se encuentra suficientemente justificado en la memoria; Debe subsanar

---

18. Mejora de la calidad de vida de estas personas y su entorno familiar: (SÍ).

*Observaciones:* No se encuentra suficientemente justificado en la memoria; Debe subsanar

---

### RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

---

## EXPEDIENTE: 412AND30003

---

### TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

#### DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

1. Copia compulsada del DNI de la persona solicitante: (NP).

*Observaciones:* Persona jurídica

---

5. Certificado del órgano competente en la que se acredite el desempeño actual del cargo: (NO).

*Observaciones:* Adjunto obligatorio no incluido. Se procede a subsanación. Además debe aportar acta del órgano competente donde conste el acuerdo de solicitar la subvención o documento similar válido

---

11. Certificado de antecedentes penales, si procede: (NP).

*Observaciones:* Adjunto no obligatorio. No se procede a subsanación

---

### OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

17. Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto: (NO).

*Observaciones:* Debe justificar en la memoria descriptiva el siguiente criterio de valoración seleccionado "Mejora de la calidad de vida de estas personas y de su entorno familiar" y aclaración y/o aportación de documentos que justifiquen la participación en el proyecto de un organismo científico o técnico reconocido.

---

30. Acreditación de PYME: (NO).

*Observaciones:* Ejerce actividad económica. Debe aportar informe de vida laboral de la empresa

---

31 Documento informativo indicadores: (NO).

*Observaciones:* Adjunto obligatorio no aportado. Se requiere subsanación. Documento publicado en la web del GALP





---

### DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

2. Nº de puestos de trabajo mantenido: (Sí).

*Observaciones:* En Anexo I indicó que el número de puestos de trabajo mantenido era 0

---

3. Nº de personas empleadas pertenecientes al sector pesquero y acuícola: (Sí).

*Observaciones:* En Anexo I indicó que no había personas empleadas pertenecientes al sector pesquero y acuícola

---

12. Conservación y protección: (Sí).

*Observaciones:* En Anexo I se indicó que NO contribuía a la conservación y protección del patrimonio cultural y /o natural

---

14. Utilización de nuevas tecnologías: (Sí).

*Observaciones:* En Anexo I indicó la NO utilización de nuevas tecnologías

---

15. Establecimientos proyectos I+D+i: (Sí).

*Observaciones:* En Anexo I indicó NO establecimiento proyecto I+D+i

---

17. Incremento del valor añadido de productos y servicios de la pesca y de la acuicultura: (Sí).

*Observaciones:* En Anexo I indicó que NO aportaba incremento del valor añadido de productos y servicios de la pesca y de la acuicultura

---

18. Mejora de la calidad de vida de estas personas y su entorno familiar: (Sí).

*Observaciones:* No se encuentra suficientemente justificado en la memoria. Requiere subsanación

---

### RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

---

**EXPEDIENTE: 412AND30007**

---

### TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

#### DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

1. Copia compulsada del DNI de la persona solicitante: (NP).

*Observaciones:* Persona jurídica

---

2. Copia compulsada del DNI del representante legal: (NP).

*Observaciones:* Autoriza consulta

---

3. Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones posteriores debidamente inscritas en el registro correspondiente (indicar en las observaciones, si procede, qué documentación no ha sido presentada), si procede: (NO).

*Observaciones:* Se requiere Acta fundacional y Estatutos compulsados y debidamente inscritos en el registro

---



7. Certificado de empadronamiento de la persona solicitante: (NP).  
*Observaciones:* Es persona jurídica. No procede

---

16. Acreditación del IVA soportado no recuperable: (SÍ).  
*Observaciones:* Aporta Certificado Situación Censal.

---

#### **OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA**

17. Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto: (NO).  
*Observaciones:* Existen indicadores marcados en Anexo I como SI que aparecen en la memoria marcados como NO . Se requiere aclaración. Se requiere subsanación en presupuestos/proformas presentados

---

19. Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx): (NP).  
*Observaciones:*

---

30. Acreditación de PYME: (NP).  
*Observaciones:* No es empresa/no ejerce actividad económica

---

31 Documento informativo indicadores: (NO).  
*Observaciones:* Adjunto obligatorio no aportado. Se requiere subsanación. Documento publicado en la web del GALP

---

#### **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

---

### **EXPEDIENTE: 412AND30008**

---

#### **TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN**

##### **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL**

1. Copia compulsada del DNI de la persona solicitante: (NP).  
*Observaciones:* Persona jurídica

---

2. Copia compulsada del DNI del representante legal: (NP).  
*Observaciones:* Autoriza consulta

---

3. Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones posteriores debidamente inscritas en el registro correspondiente (indicar en las observaciones, si procede, qué documentación no ha sido presentada), si procede: (NO).  
*Observaciones:* Debe adjuntar copias autenticadas

---

7. Certificado de empadronamiento de la persona solicitante: (NP).  
*Observaciones:* Es persona jurídica. No procede

---



15. Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada: (NO).  
*Observaciones:* Adjunto obligatorio no aportado. Se requiere subsanación

---

#### **OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA**

17. Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto: (NO).

*Observaciones:* En general, los criterios de valoración no se encuentran suficientemente justificados en la memoria, por lo que debe justificarlos adecuadamente para evitar rebaremación del expediente

---

29. Documentación relativa a las alegaciones presentadas, si procede (indicar documentación presentada en el apartado de Observaciones): (NO).

*Observaciones:* Debe aportar certificado positivo de encontrarse al corriente frente a Hacienda Estatal, ya que solo aporta justificante del pago de la deuda

---

30. Acreditación de PYME: (NP).

*Observaciones:* No es empresa/no ejerce actividad económica

---

31 Documento informativo indicadores: (NO).

*Observaciones:* Adjunto obligatorio no aportado. Se requiere subsanación. Documento publicado en la web del GALP

---

#### **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

7. Medidas adicionales creación de empleo que fomentan en su seno la igualdad: (NO).

*Observaciones:* En Anexo I puso que SI; Han variado los datos con respecto a la PPR: rebaremación del expediente

---

10. Persona promotora joven: (NO).

*Observaciones:* En Anexo I puso que SI; Han variado los datos con respecto a la PPR: rebaremación del expediente

---

11. La entidad contempla medidas que fomenten en su seno la promoción de jóvenes: (NO).

*Observaciones:* En Anexo I puso que SI; Han variado los datos con respecto a la PPR: rebaremación del expediente

---

12. Conservación y protección: (SÍ).

*Observaciones:* No se encuentra suficientemente justificado en la memoria.

---

13. Promoción: (SÍ).

*Observaciones:* No se encuentra suficientemente justificado en la memoria.

---

16. Minimizar el impacto medioambiental: (SÍ).

*Observaciones:* No se encuentra suficientemente justificado en la memoria.

---

17. Incremento del valor añadido de productos y servicios de la pesca y de la acuicultura: (SÍ).

*Observaciones:* No se encuentra suficientemente justificado en la memoria.

---

18. Mejora de la calidad de vida de estas personas y su entorno familiar: (SÍ).

*Observaciones:* No se encuentra suficientemente justificado en la memoria.



---

20 Proyecto de interés colectivo: (SÍ).

*Observaciones:* No se encuentra suficientemente justificado en la memoria.

---

## RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

---

### EXPEDIENTE: 412AND30009

---

#### TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

##### DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

1. Copia compulsada del DNI de la persona solicitante: (NP).

*Observaciones:* Persona jurídica

---

2. Copia compulsada del DNI del representante legal: (NP).

*Observaciones:* Autoriza consulta

---

3. Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el registro correspondiente (indicar en las observaciones, si procede, qué documentación no ha sido presentada), si procede: (SÍ).

*Observaciones:*

---

7. Certificado de empadronamiento de la persona solicitante: (NP).

*Observaciones:* Es persona jurídica. No procede

---

#### OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

17. Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto: (NO).

*Observaciones:* Debe justificar en la memoria descriptiva los criterios de valoración seleccionados; Revisar fechas previstas inicio/finalización.

---

18. Plan Económico: (NO).

*Observaciones:* No aporta cuentas anuales. Se le requiere subsanación

---

21. Proyecto técnico de ejecución, si procede: (NO).

*Observaciones:* Adjunto obligatorio no aportado. Se requiere subsanación

---

22. Acreditación del uso y disfrute de la propiedad de los bienes, en su caso: (SÍ).

*Observaciones:* Adjunta concesión administrativa

---

30. Acreditación de PYME: (NP).

*Observaciones:* Ejerce actividad económica

---



31 Documento informativo indicadores: (NO).

*Observaciones:* Adjunto obligatorio no aportado. Se requiere subsanación. Documento publicado en la web del GALP

---

#### DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

7. Medidas adicionales creación de empleo que fomentan en su seno la igualdad: (SÍ).

*Observaciones:* No justificado en memoria; Requiere subsanación

---

10. Persona promotora joven: (SÍ).

*Observaciones:* No justificado en memoria; Requiere subsanación

---

11. La entidad contempla medidas que fomenten en su seno la promoción de jóvenes: (SÍ).

*Observaciones:* No justificado en memoria; Requiere subsanación

---

17. Incremento del valor añadido de productos y servicios de la pesca y de la acuicultura: (SÍ).

*Observaciones:* No justificado en memoria; Requiere subsanación

---

20 Proyecto de interés colectivo: (SÍ).

*Observaciones:* No justificado en memoria; Requiere subsanación

---

#### RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

---

### EXPEDIENTE: 412AND30010

---

#### TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

La persona o entidad solicitante presenta alegaciones (en caso de alegaciones, realizar el informe de alegaciones: (SÍ)).

*Observaciones:* Que esta Entidad no esta conforme con la Propuesta Provisional de Resolución publicada con fecha 09 de Agosto de 2018, al excluirnos por no encontrarnos al corriente frente a nuestras obligaciones tributarias y de Seguridad Social, conforme al art...

---

#### DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

1. Copia compulsada del DNI de la persona solicitante: (NP).

*Observaciones:* Persona jurídica

---

2. Copia compulsada del DNI del representante legal: (NP).

*Observaciones:* Autoriza consulta

---

3. Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones posteriores debidamente inscritas en el registro correspondiente (indicar en las observaciones, si procede, qué documentación no ha sido presentada), si procede: (SÍ).

*Observaciones:*

---



4. Poder u otra documentación acreditativa de las facultades del representante legal: (SÍ).  
*Observaciones:* Estatutos aportados

---

5. Certificado del órgano competente en la que se acredite el desempeño actual del cargo: (SÍ).  
*Observaciones:* Acuerdos sociales aportados

---

7. Certificado de empadronamiento de la persona solicitante: (NP).  
*Observaciones:* Es persona jurídica. No procede

---

#### **OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA**

17. Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto: (NO).  
*Observaciones:* Debe justificar los criterios de valoración seleccionados

---

29. Documentación relativa a las alegaciones presentadas, si procede (indicar documentación presentada en el apartado de Observaciones): (SÍ).  
*Observaciones:* Aporta certificados positivos de seguridad social y hacienda autonómica y estatal

---

30. Acreditación de PYME: (NP).  
*Observaciones:* Ejerce actividad económica

---

31 Documento informativo indicadores: (NO).  
*Observaciones:* Adjunto obligatorio no aportado. Se requiere subsanación. Documento publicado en la web del GALP

---

#### **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

7. Medidas adicionales creación de empleo que fomentan en su seno la igualdad: (NO).  
*Observaciones:* En Anexo I indicó que SI

---

14. Utilización de nuevas tecnologías: (NO).  
*Observaciones:* En Anexo I indicó que SI

---

15. Establecimientos proyectos I+D+i: (NO).  
*Observaciones:* En Anexo I indicó que SI

---

16. Minimizar el impacto medioambiental: (NO).  
*Observaciones:* En Anexo I indicó que SI

---

17. Incremento del valor añadido de productos y servicios de la pesca y de la acuicultura: (NO).  
*Observaciones:* En Anexo I indicó que SI

---

20 Proyecto de interés colectivo: (NO).  
*Observaciones:* En Anexo I indicó que SI

---



---

## RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

---

### EXPEDIENTE: 412AND30011

---

#### TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

##### DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

1. Copia compulsada del DNI de la persona solicitante: (NP).

*Observaciones:* Persona jurídica

---

2. Copia compulsada del DNI del representante legal: (NP).

*Observaciones:* Autoriza consulta

---

3. Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el registro correspondiente (indicar en las observaciones, si procede, qué documentación no ha sido presentada), si procede: (SI).

*Observaciones:*

---

7. Certificado de empadronamiento de la persona solicitante: (NP).

*Observaciones:* Es persona jurídica. No procede

---

##### OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

17. Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto: (NO).

*Observaciones:* Debe justificar en la memoria descriptiva los criterios de valoración seleccionados. Existen criterios indicados en Anexo I como SI que aparecen en memoria indicados como NO. Se recomienda revisión de los mismos y/o justificación. Se requiere subsanación en presupuestos/proformas presentados

---

30. Acreditación de PYME: (NP).

*Observaciones:* Ejerce actividad económica

---

31 Documento informativo indicadores: (NO).

*Observaciones:* Adjunto obligatorio no aportado. Se requiere subsanación. Documento publicado en la web del GALP

---

##### DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

7. Medidas adicionales creación de empleo que fomentan en su seno la igualdad: (NO).

*Observaciones:* En Anexo I indico que SI

---

## RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

---

### EXPEDIENTE: 412AND30012

---



---

### TIEMPO Y FORMA DE LA DOCUMENTACIÓN

La persona o entidad solicitante presenta alegaciones (en caso de alegaciones, realizar el informe de alegaciones: (SÍ).

*Observaciones:* Que esta Entidad no esta conforme con la Propuesta Provisional de Resolución publicada con fecha 09 de Agosto de 2018, al excluirmos por no encontrarnos al corriente frente a nuestras obligaciones tributarias y de Seguridad Social, conforme al art...

---

### DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CARÁCTER GENERAL

1. Copia compulsada del DNI de la persona solicitante: (NP).

*Observaciones:* Persona jurídica

---

2. Copia compulsada del DNI del representante legal: (NP).

*Observaciones:* Autoriza consulta

---

3. Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el registro correspondiente (indicar en las observaciones, si procede, qué documentación no ha sido presentada), si procede: (SÍ).

*Observaciones:*

---

7. Certificado de empadronamiento de la persona solicitante: (NP).

*Observaciones:* Es persona jurídica. No procede

---

### OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

17. Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto: (NO).

*Observaciones:* Los criterios de valoración seleccionados no están suficientemente justificados en la memoria descriptiva. Se requiere subsanación. Se requiere subsanación además en presupuestos/proformas presentados

---

30. Acreditación de PYME: (NP).

*Observaciones:* Ejerce actividad económica

---

31 Documento informativo indicadores: (NO).

*Observaciones:* Adjunto obligatorio no aportado. Se requiere subsanación. Documento publicado en la web del GALP

---

### DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

7. Medidas adicionales creación de empleo que fomentan en su seno la igualdad: (NO).

*Observaciones:* En Anexo I indicó que SI

---

13. Promoción: (SÍ).

*Observaciones:* No se encuentra suficientemente justificado en la memoria descriptiva

---

18. Mejora de la calidad de vida de estas personas y su entorno familiar: (SÍ).

*Observaciones:* No se encuentra suficientemente justificado en la memoria descriptiva





---

20 Proyecto de interés colectivo: (NO).  
*Observaciones:* En Anexo I indicó que SI

---

**RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**